



"2025, Año de la Mujer Indígena"

OSFE
TABASCO



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE TABASCO.

Oficio núm.: HCE/OSFE/FS/DFEG/1290/2025.

Asunto: **Se comunican observaciones no solventadas.**

Villahermosa, Tabasco, a 31 de marzo de 2025.

C. Guadalupe Arias Acopa,
Director General,
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
Calle Río Mezcalapa No. 106, Col. Casa Blanca, Centro, Tabasco.
Presente.

Con fundamento en los artículos 14, 16, 116, fracción II, sexto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 41, 75 y 81, fracciones I y XIII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se emite pronunciamiento respecto a las respuestas formuladas por ese Ente Público, derivadas de las acciones y recomendaciones que se les dieron a conocer a través del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2023, comunicándole aquellas observaciones que no fueron solventadas, mismas que se especifican en el documento anexo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y el compromiso que este Órgano de Fiscalización tiene.

Atentamente,



Fiscal Superior del Estado



[Firma]
C. Juan José Heralta Focil

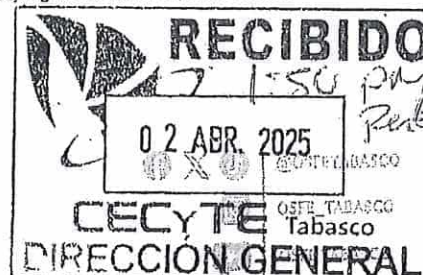
**ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN**

Elaboró: C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna/Subdirector, Revisó: C. Erika Villalpando Sánchez/Directora, Vo.Bo.: C. Armando Reyes de la Cruz/Fiscal Especial.

C.c.p.- C. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco.
C.c.p.- C. Armando Reyes de la Cruz.- Fiscal Especial del OSFE.
C.c.p.- C. Juan Carlos Magaña Gallegos.- Director de Investigación del OSFE
C.c.p.- C. Erika Villalpando Sánchez.- Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE.
C.c.p.- C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna.- Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado, Órganos Autónomos y a los Recursos Federales del OSFE.
C.c.p.- Archivo



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84

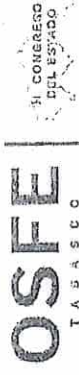


WWW.OSFETABASCO.GOB.MX

273



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES



Unidad Admva:
Entidad Fiscalizada:

DFEG

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Tabasco

Tipo de Auditoría:

Cumplimiento con Enfoque Financiero

Núm. de Auditoría:

1-CE-23-AS2-FI02

Título de la Auditoría:

Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiero a los Recursos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

RESULTADOS

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 28
Procedimiento 2.4.4.

NC

CON OBSERVACIÓN SI (X)

NO ()

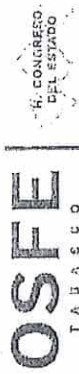
1-CE-23-AS2-FI02-0001

Se verificó que los montos reportados en la nómina de personal (confianza, base y honorarios) por un importe de \$298 752 226.71, no coinciden con el presupuesto devengando, el cual refleja la cantidad de \$365 782 285.04, por lo que resulta una diferencia por importe de \$67 030 058.33; asimismo, no se tiene evidencia de la documentación comprobatoria de dicha diferencia en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, como se muestra en la siguiente tabla:

Partida	Descripción	Acumulado de julio a diciembre de 2023		
		8.2.5- Presupuesto de Egresos Devengado	Nómina	Diferencia
11301	Sueldos Base	143 598 628.88	143 506 477.71	92 151.17
12101	Honorarios.	9 202 425.22	5 044 107.22	4 158 318.00
13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	32 641 646.79	32 621 102.44	20 544.35
13104	Antigüedad	1 865 135.16	1 865 135.16	0.00
13201	Primas de vacaciones y dominical	18 696 174.06	18 689 873.18	6 300.88
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	22 477 892.60	22 477 892.63	0.03
13415	Compensaciones	6 812 186.74	3 683 221.31	3 128 965.43
14106	Aportaciones al ISSET	50 029 615.46	0.00	50 029 615.46



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES



RESULTADOS

Partida	Descripción	Acumulado de julio a diciembre de 2023		
		8.2.5- Presupuesto de Egresos Devengado	Nómina	Diferencia
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	7 180 108.75	7 175 501.57	4 607.18
15202	Pago de Liquidaciones	969 348.04	969 348.04	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	25 127 092.43	18 166 156.42	6 960 936.01
15901	Otras prestaciones	41 800 663.24	39 174 823.18	2 625 840.06
17102	Estímulos al personal operativo	5 381 367.67	5 378 587.85	2 779.82
Total Presupuesto Devengado de Servicios Personales		\$365 782 285.04	\$298 752 226.71	\$67 030 058.33

Fundamentación

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33, 34, 42 y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 146, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Síntesis de las Justificaciones y Aclaraciones

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio No. CECyTE/DG/308/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, signado por el Director General, la Entidad Fiscalizada aclara que las diferencias corresponden al retroactivo de nivelación del personal de baja, así como, a nóminas ordinarias de enero a junio de 2023, además, del importe señalado por \$67 030 058.33, envía documentación que justifica la cantidad de \$65 180 448.49, quedando pendiente por aclarar en la partida 15901 Otras prestaciones, la cantidad de \$1 849 609.84; razón por la cual **la observación no se solventa**.



RESULTADOS

Contabilidad Gubernamental; y 32, numeral XXXI, del Estatuto General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco vigente.

Síntesis de las Justificaciones y Aclaraciones

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio No. CECYTE/DG/308/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, signado por el Director General, la Entidad Fiscalizada aclara que de acuerdo al oficio de autorización inicial del Presupuesto de Egresos No. SF/0040/2023 emitido por la Secretaría de Finanzas, el presupuesto autorizado para el pago del Impuesto sobre Nómina fue menor al requerido, presentando dicho oficio y Anexo de Ejecución, no obstante, no presenta evidencias de las gestiones realizadas durante el ejercicio para cumplir con las obligaciones correspondientes; razón por la cual la **observación no se solventa**.

Síntesis de las Solventaciones

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio CECYTE/DF/467/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, signado por la Encargada de la Dirección Financiera, la Entidad Fiscalizada aclara que mediante oficio SF/AC1199/2024 la Secretaría de Finanzas autorizó los recursos para realizar los pagos, enviando pólizas de egresos de los pagos realizados el 26 de septiembre de 2024, correspondientes a los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023; asimismo, envía exhorto al Titular de la Dirección de Planeación, para que en lo subsecuente, desempeñe su trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiado; no obstante, carece de los recibos emitidos por la Secretaría de Finanzas por el concepto de Impuesto Sobre Nómina. Por lo antes expuesto, **la observación no se solventa**.



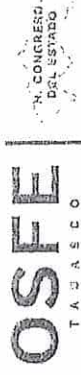
RESULTADOS

RESUMEN GENERAL DE RESULTADOS

TIPO DE RESULTADO	OBSERVACIONES AL INFORME DE RESULTADOS				RESULTADOS FINALES			
	OBSERVADO		SOLVENTADO		PENDIENTE DE SOLVENTAR		SOLVENTADO	
	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO
CUANTIFICADOS (C)	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
NO CUANTIFICADOS (NC)	5		1		4		2	
SUB TOTAL	5	0.00	1	0.00	4	0.00	2	0.00
SIN OBSERVACIONES	51							
TOTAL	56							

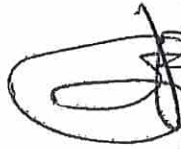
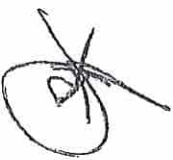
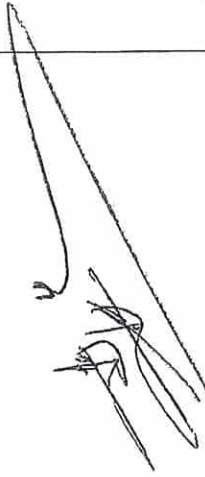
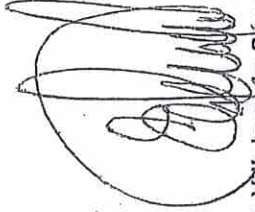


H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES



RESULTADOS

FIRMAS

ELABORÓ:		
 C. Esmeralda Cerino Frías Auditor	 C. Cindy Patricia Lázaro García Jefe de Grupo	 C. Rosa López Hernández Jefe de Grupo
REVISÓ:	VALIDÓ:	AUTORIZÓ:
 C. Lázaro Rodolfo Zurita Hernández Jefe de Departamento	 C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna Subdirector	 C. Erika Vilalpando Sánchez Directora